



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EXPEDIENTE FEDERAL: SX-JE-125/2024

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/10/2024**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Carlos Augusto Cab Quen, en contra de la **“SENTENCIA DE FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO”** (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha trece de junio de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día de hoy **quince de junio de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A LOS DEMAS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha quince de junio del presente año**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA



Lucero Sarani López Hernández
Actuaría habilitada del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche



JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE FEDERAL: SX-JE-125/2024

EXPEDIENTE: TEEC/JE/10/2024.

ACTOR: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN.

Con esta fecha quince de junio de dos mil veinticuatro la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos y con: 1) escrito de Carlos Augusto Cab Quen de fecha catorce de junio de la presente anualidad dirigido al Presidente del Tribunal Electoral; y 2) escrito dirigido a los magistraturas de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día catorce de junio del año en curso a las 20:50 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este tribunal electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el escrito de Carlos Augusto Cab Quen, de fecha catorce de junio, se advierte de la simple lectura que solicita se remita a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el expediente original y se corra traslado de los anexos, en consecuencia: 1) mediante oficio comuníquese a la Sala Regional Xalapa del Tribunal del Poder Judicial de la Federación del medio presentado ante esta autoridad jurisdiccional electoral local para los efectos legales correspondientes, toda vez que ahí se encuentra el expediente original y 2) remítase la presente documentación a la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional



electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687,689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. **Cumplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
FRANCISCO JAVIER ACORDÓNEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (15 de junio de 2024), turno los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.